

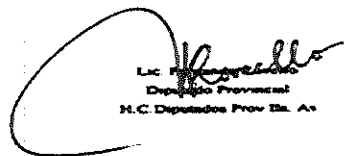
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

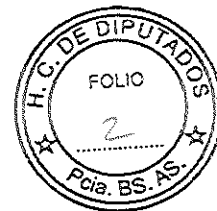
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Legislativo el Día Mundial de la Seguridad y  
Salud en el Trabajo que se conmemora el 28 de abril de  
cada año.-

  
L.C. [Signature]  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El 28 de abril se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La celebración consiste en una campaña anual internacional para promover el trabajo seguro, saludable y digno. Además se rinde homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

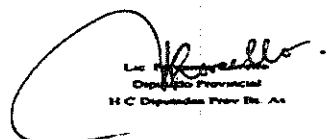
El objetivo del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo es la prevención de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales. Se trata de mostrar al mundo la magnitud del problema y hacer ver que una cultura de la seguridad y salud en el trabajo puede ayudar a reducir considerablemente el número de muertes y lesiones en el trabajo.

La idea primordial, es crear una conciencia social para disminuir los riesgos y daños que puedan sufrir los empleados y profesionales en el campo laboral en todo el mundo.

Esta fecha también es propicia para rendir tributo a todas las víctimas de accidentes laborales, así como de las enfermedades que sufren las personas como consecuencia del desempeño de sus funciones.

Para la OIT, es primordial que exista una cultura de conciencia y responsabilidad de los empresarios para asegurar a sus trabajadores un empleo digno y libre de riesgos que atenten contra su integridad y calidad de vida.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Lic. *[Signature]*  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.